

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Cupuzante, a 29 de Septiembre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de Septiembre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Taller de Hierbas Curadoras informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Cupuzante que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de Octubre del año 2025
- Horario : inicio 10:00 término 12:30
- Lugar y dirección : Sede Campesino N° 12

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Taller de Hierbas Curadoras.

Nº	NOMBRE COMPLETO
1	<u>Elizabeth Cabrera D.</u>
2	<u>Belina Toro Tenorio</u>
3	<u>Heka Henríquez S.</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl